

## **LOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA A LOS ALUMNOS CON TEA MANIFIESTAN QUE**

Las aulas TEA implantadas en los colegios e institutos de la Comunidad de Madrid, destinadas al alumnado con Trastorno del Espectro Autista nacen con la finalidad de servir de apoyo especializado e intensivo a los alumnos con trastornos generalizados del desarrollo y graves alteraciones comunicativas y sociales, así como brindar recursos psicopedagógicos, estrategias metodológicas y asesoramiento curricular a la comunidad educativa para la adecuada atención a estos alumnos de forma preferente.

La **RESOLUCIÓN de 7 de Abril de 2005, de la Dirección General de Centros docentes**, establece que “dichos centros escolarizarán hasta cinco alumnos de trastornos generalizados del desarrollo en su grupo de referencia, contando con los espacios, recursos materiales y personales adecuados para el apoyo intensivo y especializado que estos alumnos precisan”.

Dicha resolución en la actualidad **no se está cumpliendo**, ya que se ha **incrementando la ratio** en la mayoría de centros hasta un número de seis alumnos, y el próximo curso esta ratio llegará a ser de siete e incluso pueden llegar hasta ocho alumnos.

Dicho incremento se está llevando a cabo, sin tener en cuenta la normativa citada, ni el Documento marco para la puesta en funcionamiento de escuelas infantiles y colegios de escolarización preferente de alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo, así como no se tiene en cuenta la opinión de los profesionales que atienden estas aulas (maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje, técnicos en integración social y técnicos educativos III), del resto del profesorado implicado (Equipos directivos, Equipos de orientación, tutores y especialistas), ni de las familias de este alumnado.

Por lo cual, **manifestamos nuestro total desacuerdo con la decisión de aumentar la**

**ratio en las aulas TEA existentes por:**

-No cumplir lo establecido en la resolución anteriormente citada.

-La imposibilidad de que los profesionales implicados en la atención directa a nuestro alumnado de aulas TEA puedan llevar a cabo las actuaciones educativas intensivas y especializadas que el alumnado con TEA requiere.

-No es posible ofrecer la respuesta educativa singular y la especialización profesional de difícil generalización que estos alumnos precisan.

Ante la necesidad de dar respuesta a la gran demanda de alumnos con TEA, que requieren de apoyos intensivos y especializados, exigimos a la administración educativa que amplíe el número de aulas en los centros escolares que sean necesarios, ya que los recortes en educación siempre empiezan por los niños y niñas con más necesidades y más desfavorecidos, **exigimos pues que estos alumnos reciban la educación y atención educativa que requieren en los colegios más próximos a su residencia y en las condiciones que marca la normativa y el documento marco que regula estas aulas.**